

## EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

### SOBRE EL PROBLEMA ESTRUCTURAL DEL MUNDO FUTURO

Desde estas mismas páginas hemos aludido, con notoria y excusable insistencia, a uno de los fenómenos posbélicos, que se ha convertido en siembra de inquietudes, que se incrementan, en volumen y en hondura, a medida que el tiempo se sucede. Nos referimos a lo que nosotros caracterizáramos en cuanto ejemplo sorprendente, deparado a lo largo del presente período posbélico y concerniente a lo que rotulábamos, como «celeridad de las desactualizaciones». No es imposible brindar un esclarecimiento, respecto de lo que implica el referido fenómeno; bien al contrario, la explicación, al menos aparentemente, es notoriamente sencilla. En efecto, se nos dice, el hombre parece haber enajenado su presumible capacidad de anticiparse precautoriamente respecto del futuro, preparándose convenientemente para hacer frente a situaciones críticas e incluso para lograr el encauzamiento de lo que parece evadirse de nuestra limitada capacidad interpretativa.

Se nos afirma reiteradamente que la experiencia internacional contemporánea es portadora de las dos siguientes características; en primer término, su complejidad, y, a este propósito, se nos brinda una frase, que aspira a convertirse en una especie de enunciado del problema que estamos considerando, y así se menciona la actual rapidez de las metamorfosis; otros aluden a la inadaptación de las estructuras económicas, sociales y mentales, a la idiosincrasia del actual mundo posbélico y deducen que al citado contraste es preciso referir la aparición de ese fenómeno, que se traduce en la angustia, cuya proyección genera tormento creciente en quien la padece, lo cual puede explicar ese terrible achaque de incomodidad, que afecta de modo esencial a la juventud y en menor proporción a la generación madura. Precisamente, ese contraste brindado por las reacciones citadas y desemejantes, nos depara motivo para adentrarnos en hondas preocupaciones, habida cuenta de que la juventud, que se denomina y acaso lo es, acentuadamente revolucionaria, parece contar con un extremo, donde se registra una coincidencia calificativa, a saber, qué estructuras políticas, económicas y mentales, caras a las generaciones provecas, son portadoras de máculas arcaicas y, por ende, inadecuadas para deducir la posibilidad de una vigencia, que se traduciría en un puro e indeseable arcaísmo. Quienes así arguyen, no parecen dispensar adecuada beligerancia respecto de lo que significan, más o menos alejadas y más o menos aleccionadoras, experiencias históricas.

Así establecemos contacto con el segundo de los dos problemas a que hemos aludido precedentemente.

Acaso quien más hondo ha calado el problema, cuyo examen nos ocupa, ha sido Demóstenes, en su famosa, histórica y reiteradamente aducida filípica, citada, desde estas mismas columnas, a propósito de otros problemas objeto de examen. En las apreciaciones a cargo de Demóstenes se contienen normas que, aun cuando inspiradas en una experiencia entonces vivida, conservan su vigencia, pese a los siglos que se han sucedido, a contar de aquel en que fueran formuladas. Tales consideraciones, por Demóstenes articuladas, se refieren de modo concreto a las pugnas bélicas que a la sazón sostenían; de un lado, Atenas, y, de otro, primero Filipo de Macedonia y después su hijo Alejandro. Según la versión demosteniana, las fuerzas en presencia eran notoriamente desiguales, ya que la talasocracia helénica disponía de medios de combate, muy superiores a los de la geocracia macedónica. Pese al mencionado desequilibrio, en lo que atañe a la respectiva potencia bélica, Filipo no sólo logra adscribirse la victoria, sino que preparó a su hijo Alejandro el camino conducente para lograr la instauración de un posible imperio hegemónico.

Ahora bien, Demóstenes no se limita a ofrecernos una relación acertada de lo entonces consumado, sino que le anima un designio que supera a lo que pudiera ser tarea de un afortunado relator: explicar adecuadamente lo que, a primera vista, constituía experiencia sorprendente, y así nos dice que, en las pugnas bélicas, aquel de los dos beligerantes al cual se vincula el preciado don de la iniciativa, cuenta con muchas posibilidades de alcanzar un éxito castrense.

Como es bien sabido, la precitada Filípica fuera exhumada e invocada a propósito de la política internacional, entonces practicada por los Estados Unidos y sostenida en tierras coreanas, nórdicas y súdiccas, donde se enfrentaban una poderosa geocracia—Rusia—y una omnipotente talasocracia-Norteamérica. Pero aquellos que desdeñan las aleccionadoras experiencias históricas, separadas del presente por la interposición de siglos, argüían en el sentido de que abstracción hecha de la citada mácula de arcaísmo no parecía adecuado equiparar, lo que fuera experiencia típicamente bélica, con lo que significan los problemas de política internacional planteados en el actual mundo posbélico; pero quienes así argüían, parecían desdeñar lo aducido por aquel gran teórico de la guerra, Clausewitz, cuando aseveraba, que, en esencia, la guerra no es otra cosa que la realización coercitiva de una determinada política internacional y adecuado instrumento para imponerla al otro beligerante. A nuestro entender, hoy más que nunca, precisamente por lo que encierra de confusión y perplejidad al vigente período posbélico, parece indicado invitar a la meditación, en torno a las clarividentes normas, articuladas por Demóstenes, quien otorgará adecuado protagonismo al problema de la iniciativa, referida a una deseable y posible articulación de una bien perfilada política internacional.

Ahora se nos dice que todo el problema objeto de análisis viene determinado, por lo que primeramente, y en versión norteamericana, se denominara la nueva frontera, que, al decir de sus entusiastas propugnadores, se caracteriza por la concurrencia de una plural condición: de un lado, habida cuenta de que la nueva sociedad debe considerarse como fruto insoslayable de un perceptible fenómeno de inadaptación o desequilibrio, inadaptación, que se reputa a la vez, de evidente

e inevitable, de los actuales factores sociales, ideales y económicos a las normas político-sociales que, si ayer respondían a la misión que les asignaran sus voceros, hoy acusan notoriamente las consecuencias de un derrumbamiento, en período de progresivo asentamiento; de otro, que, de ser cierta la mencionada tesis de la nueva sociedad, nos veríamos situados ante la más acusada de las preplejidades, vigentes en los actuales tiempos. Esto requiere, si es posible facilitarla, una adecuada explicación, que intentamos ofrecer seguidamente al lector.

Ya en período avanzado de la etapa posbélica, que se inicia, primero, a contar de 1945 y se acentúa visiblemente, a medida que los lustros se suceden, los que intentan ofrecernos una versión, más o menos afortunada, de lo que puede considerarse como auténtica significación específica, de la actual política internacional, alegan lo que sigue: estamos viviendo una experiencia inédita, que, como tal, explica lo que hay de perplejidad angustiosa, en lo que atañe a los problemas internacionales, a los cuales nos obstinamos en ofrecer un remedio, si es que pretendemos desasirnos de esta especie de paz inestable, que, en esencia, no es más que una engañosa tregua, salpicada de frecuentes, crecientes y atezadores sobresaltos, y si se indaga respecto a lo que significa, como innovación, el imperante período de las treguas inquietantes, se nos dice lo que sigue: aquello que a lo largo de cuatro siglos los utilizara Europa, en cuanto norma básica de su política internacional—el Equilibrio Político—atraviesa por un período de visible y aguda crisis, acaso antecedente de otro que implicará su irremediable relegación, y si el viejo Continente se atuvo a la puesta en práctica cuatriseccular del sistema de la «Balance of Power» y ahora esta norma conoce, lo que habrá de ser su irremediable crepúsculo vespertino, se deducirán dos consecuencias: 1.<sup>a</sup> Que Europa ha dejado de ser elemento acatado de un protagonismo a escala potencialmente ecuménica; 2.<sup>a</sup> Como quiera que la mencionada sede vacante no puede prolongar su imperio, a menos de caer en una luctuosa anarquía internacional, parece inexcusable indagar en torno al problema de encontrar modo de colmar dicha carencia, y, según algunos, la respuesta se nos ofrece diáfana, terminante y factible, al decir de quienes son sus exaltados voceros: séanos o no grato, debemos atenernos a lo que constituye fruto, determinado por el modo de haberse distribuido, a lo largo y a lo ancho del mundo, las respectivas sumas de poder, y ese reparto nos lleva a la conclusión, a cuyo tenor, en la actualidad, el mundo posbélico registra el asombro de una preocupante innovación, referida a la aparición de la denominada política internacional bicéfala, semejante a la facies del dios mitológico Jano, que fue rotulada como política internacional de la bipolaridad. Así, se habla del dilema Washington-Moscú y se agrega que al mundo, al margen de los Estados Unidos y de la U. R. S. S., no le resta más posibilidad, que la bien triste de adscribirse a uno u otro de los titulares del bicefalismo, resignándose a desempeñar el papel de supeditación drástica e inmovilista (la satelitización) o la adscripción, más o menos acentuada, a los Estados Unidos de Norteamérica.

Si la precedente versión se considera como afortunada, no por ello se habrán eliminado las inquietudes que hoy atenazan al mundo, no abarcado por la política internacional de Bipolaridad, habida cuenta de que en la precitada etapa posbélica se han registrado transformaciones, acaso no menos trascendentes por el sedicente imperio del sistema de la bipolaridad. Aludimos a dos partes de la comunidad internacional, una referida a la vieja Europa y otra vinculada

al fenómeno del llamado Tercer Mundo, este último afectado en una inmensa proporción por ese trascendente fenómeno posbélico, irreversible, que se denomina descolonización. El problema planteado a las referidas porciones del mundo políticamente manumitido, difiere, como veremos seguidamente, según el sector de que se trate.

Europa, avezada a encarnar, durante cuatro siglos, un incompartido protagonismo, que fue ampliándose sucesivamente, hasta convertirse en potencialmente ecuménico, no podía desentenderse de lo que significaba la aparición, en la esfera internacional, de dos únicas superpotencias, ni del problema que engendraba su posición columbrante. Aun cuando no sin excluir dificultosamente lo que significaban cuatro centurias de dispersión europea, dedujo el Viejo Mundo, que sólo existía un camino, que si se recorría metódica y decididamente podría conducir al continente europeo rumbo a lo que constituye auténtico e irremplazable destino, sustituyendo el criterio de la soberanía política, en cuanto factor de dispersión, por una acción concorde y voluntariamente acatada. Se han consumado los primeros pasos y aun cuando resta todavía mucho camino por recorrer, constituiría auténtico suicidio la detención, truncadora de ese proceso, inspirado en la puesta en práctica de una inclinación centripeta, con igualitaria participación de los seis Estados que la integran y de aquellos que puedan ingresar posteriormente en el seno de la hoy Europa séxtuple. Tal consideración no la referimos tan sólo a lo que se ha dado en denominar como Europa séxtuple, sino que, al formularla, admitimos como insoslayable una elemental verdad, cuya pertinencia no puede ser puesta en tela de juicio; a saber, que la Europa armónica no puede ser circunscripta a los solos Estados signatarios del Tratado de Roma, sino a las naciones que posteriormente y más tarde o más temprano engrosarán ese grupo aleccionador y proveerán a Europa, en el orden económico y jurídico, de una configuración de alcance continental. Una vez alcanzado dicho epítogo, esa Europa, marginal respecto de las dos potencias que se dice vinculan el sistema de la bipolaridad, no sería una mera e inerte prolongación geográfica, de una u otras, de las dos sedicentes superpotencias, sino que su presencia y proyección implicaría una relevante consecuencia: posibilidad de que el sistema del equilibrio político, etorra reducido a Europa y a un limitado número de Estados, todos ellos portando la mácula de una soberanía que se definía más por contraste y negación que en cuanto orientación a la posible consagración de un sistema en cuyo seno se abriera paso, en cuanto factor de superación, el de la unión armónica, conectada a la diversidad creadora, pudiera encontrar un espacio de realización que excediera de los límites del Viejo Mundo. Téngase además en cuenta que si determinados Estados europeos se alinearon como naciones colonialistas, posteriormente de modo especial a partir de 1958, posibilitaron y aceptaron la transformación de dichas colonias en Estados soberanos e independientes, y ello es innegable si pensamos que antes de iniciarse el actual período posbélico, la excepción en el continente africano, se refería a los Estados independientes y la regla a las prolongaciones ultramarinas de los Estados colonialistas europeos. Hoy se han invertido los términos del problema y de tal alteración medular se infiere lógicamente que los factores que pueden facilitar la reaparición de un equilibrio político renovado y de tipo intercontinental, deben referirse a esa doble y concordante experiencia, concierne a los mundos europeo y africano,

con cuya proyección deben contar, quieranlo o no, las dos tantas veces citadas superpotencias. A propósito de los nuevos factores, cuya proyección ha generado una alteración en el modo de plantearse el problema del equilibrio político, se alude, con intruncada insistencia, a lo que en tal sentido representa esa innovación registrada en el seno de la comunidad internacional y a la cual se le aplica la denominación, genérica e indistinta, de tercer mundo y mundo interpuesto. De la citada mutación parece deducirse una consecuencia, a la cual no se le asigna toda la trascendencia que indudablemente encierra: aquello que sirviera de inspiración a la Europa del primer tercio del siglo XVI y que, con mayor o menos fortuna, prolongará su vigencia a lo largo de cuatrocientos años. A tal efecto, constituye motivo de meditación la circunstancia de que el 29 de septiembre de 1469, venía al mundo en Italia, aquel hombre, original y complejo a la vez, Nicolás Maquiavelo, innegable inspirador del sistema del equilibrio político, que el pensador florentino citado, articulará, movido por su amor patrio, que le impulsará a formular pensamientos, que consideraba adecuados para lograr o aplazar el fenómeno de dispersión política que se había enseñoreado de Italia, atomización política, que constituía a la sazón, específica tentación para las potencias, entonces destacadas, que abrigaban el propósito de instaurar en aquellas tierras el sistema de la extensión espacial de su poder soberano. Acaso no pueda decirse de Nicolás Maquiavelo que tuviera lo que hoy se denomina una mala Prensa, pero lo que sí puede aseverarse, es que de sus doctrinas, popularizadas y por tal motivo visiblemente deformadas, se nos brindará una manifestación recusable, respecto de las construcciones dialécticas del agudo pensador florentino y nos anima la convicción de que un nuevo examen, a fondo, de sus doctrinas, no conduciría precisamente a la conclusión de que resultan ser hoy acentuadamente arcaicas, sobre todo si se piensa que, en los momentos presentes, el mundo está atravesando por una etapa que puede ser predramática, determinada por lo que significa la proyección de una serie de factores posbélicos: pueblos que inician una compleja experiencia, proveniente de un recientemente alcanzada manumisión política; dos nacibnes, ambas ideadas y construidas a escala continental y cuya proyección se hace visible sobre los cinco mundos y los siete mares, ambas portando la idea fija de transformarse en cosmocracias y al propio tiempo realizando tanteos encaminados a lograr la instalación de respectivas y recíprocamente acatadas esferas de influencia; una y otra buscando adiciones, referidas a las naciones marginales, que al parecer no se dan cuenta de algo que reputamos de inconcuso, a saber, que si quieren rehuir las consecuencias luctuosas de una posible absorción en beneficio de las dos potencias preponderantes, no les resta otro recurso que lanzar por la borda algo notoriamente arcaico e integrarse en un todo, orgánico y biológico a la vez.

Si bien se considera, hoy no pueden aceptarse aquellas apreciaciones, a cargo del entonces Presidente Wilson, cuando aludía a lo que denominaba «totalmente desacreditado sistema de equilibrio político», afirmación discutible, ya que no recusable, por que hay algo que nos parece evidente: todo además de una potencia, que habiendo alcanzado un cierto grado de hegemonía, aspira a fortalecer esta última en la medida necesaria, para sumar una serie de resignados acatamientos, forzosamente habrá de hacer frente a un obstáculo previsible: nos referimos a la política internacional de las coaliciones, unas veces de ocasional fuga-

cidad y en otros supuestos, con más acentuada prolongación en el orden del tiempo.

Véase de que modo, con la procedencia de un análisis, que hemos intentado construir con evidentes propósitos de objetividad, nos alejamos, sin proponérselo, de la interpretación, hoy en boga y a tenor de la cual, todo lo que constituyó esencia de la política internacional europea a lo largo de cinco siglos, no puede servirnos, ni de orientación, ni de aleccionamiento. Es verdad que el sedicente equilibrio político, se convirtiera en blanco de reiteradas y apasionadas diatribas, pero convendría trazar una línea divisoria, entre lo que específicamente significa equiparación de fuerzas en presencia y su posterior degeneración, iniciada con los repartos de Polonia, entre Austria, Rusia y Prusia y proseguida en los Acuerdos de Viena y París, decretando compensaciones favorables a los Estados poderosos, y dichos contrapesos alcanzados a expensas de los débiles, absorbidos mediante la acción concorde de quienes se enriquecieran, cínicamente, con tales despojos.

El equilibrio político, rectamente interpretado, podía considerarse como antídoto respecto de una hegemonía amenazante y en tal sentido representaba una remota y distante esperanza para los débiles; ahora bien, por ser el equilibrio político portador de inevitable inestabilidad, engendraba la siguiente consecuencia: las sedicentes paces, articuladas bajo su proyección, en realidad revestían la condición de treguas, más o menos duraderas, por cuyo motivo el sistema del equilibrio político, no deparaba auténtica seguridad, la que constituye auténtica obsesión de algunos de los Estados miembros de las Naciones Unidas, como lo evidencia una consulta de las disposiciones de la Carta, donde se hermanan, como términos similares, la paz y la seguridad y ello evidencia hasta donde llega en su beligerancia, la mencionada idea, fija e inmovilista, de la seguridad.

En la actualidad se menciona el denominado equilibrio del terror, cuya aparición explica la presencia innegable de un acentuado grado de inseguridad y del cual es testimonio elocuente, lo que se denomina guerra fría, que Rusia ha manipulado con perceptible astucia, acción dialéctica que los Estados Unidos no logran neutralizar, ya que, hasta el presente por lo menos, nos ofrecen testimonio visible de ausencia de iniciativa, optando, más que por la acción positiva, por la reacción, a veces tardía y en ocasiones inadecuada, pero siempre en función de la iniciativa rusa. Así tornamos a citar cuanto afirmaba sagazmente Demóstenes, respecto de las luchas entre macedonios y atenienses, los segundos acaparadores de la iniciativa y los primeros limitándose a oponer réplicas, casi siempre inoperantes, porque se desplegaban con el pie forzado de los ademanos macedonios, los cuales, geopolíticamente considerados, representaban, como ahora los rusos, la presión ofrecida desde líneas interiores, prácticamente inexpugnables y respecto de cuyo desenlace nos brinda una experiencia aleccionadora lo que viene registrándose en el Vietnam, lo largo de los tres mandatos presidenciales, personalizados en Kennedy, Johnson y Nixon. De donde se infiere, que los que fueran inicialmente escaladas, se han traducido en repliegue, que más o menos pronto y más o menos acentuado, parece constituir el único epílogo, para los que, partiendo de la periferia, se adentraran acaso imprudentemente, en la tierra firme, sin calibrar adecuadamente lo que con-

tenía de aleccionadora la experiencia francesa en Indochina con la derrota en Dien Bién Phu—8 de mayo de 1954—que es la victoria del famoso general Giap. Ello sin tener en cuenta, que tanto China como Rusia, pueden presionar desde el Norte.

Véase de que modo, al menos a nuestro entender, el problema planteado por la acción disconforme, de las dos superpotencias, sigue primando en cuanto elemento predominante, respecto de la gran crisis que se ha enseñoreado del mundo posbélico. Bien se nos alcanza que nuestra exégesis, pudiera ser considerada como discutible, ya que no como recusable y ello referido a quienes cargan el acento argumental, sobre consideraciones valorativas, que no concuerdan con las por nosotros expuestas, especialmente aquel sector de opinión internacional, que achaca la aparición del tan discutido fenómeno de la celeridad de las metamorfosis, cuya proyección, se asevera, excede y sobrepasa las llamadas soluciones revolucionarias, alegando que éstas revisten condición específica de alteración política, en tanto el actual fenómeno de inadaptación, entre lo que se propugna y las normas ideadas para posibilitar su encauzamiento, abarcan, al decir de éstos voceros, las estructuras económicas, sociales y políticas. Aún admitiendo como adecuada esa pluralidad calificativa, la experiencia que nos brinda esta visión de las estructuras técnicas no constituiría ciertamente cuestión portadora de ineditismo, causa inexplicable de la perplejidad que asoma en el ánimo de los espectadores de este inquietante problema internacional, que hizo acto de presencia y que, al parecer, se presenta como destinado a registrar progresivas aspiraciones protagonísticas.

A nuestro entender, los impresionantes progresos registrados en el orden de las estructuras técnicas, si bien merecen que se les otorgue adecuada beligerancia, no habrá de ser en la significación invocada por los tecnócratas, sino en otro orden de consideraciones, entre otras, aquellas que escuetamente quisiéramos consignar en estas apostillas finales, donde habrá de ofrecerse posibilidad de esclarecimiento. La técnica, fríamente considerada, contribuye a incrementar las facilidades de relación entre los pueblos, pero conviene advertir, que, en tal sentido, no es creativa, sino intensificadora. Lo que la técnica ha incrementado de modo sorprendente atañe a lo que nuestro Francisco de Vitoria, profesor de Prima Teología de la Universidad de Salamanca, denominaba, hace cinco siglos «*ius communicationis*», que no sólo consideraba como derecho natural, sino que calificaba su violación como causa de guerra justa, defendiendo por este motivo, bastante antes de que lo hiciera Grocio, el principio de la libertad de los mares.

Otra de las metamorfosis, asignable a los tiempos azarosos que estamos viendo, es lo que pudiéramos denominar impregnación recíproca de las concepciones político-sociales como ya hicimos notar. Cuando se iniciara la vigente etapa posbélica se mencionaba con notoria insistencia lo que se denominaba dilema Washington-Moscú, por considerar que los respectivos sistemas político-sociales, imperantes en las Naciones de las cuales son capitales las dos ciudades mencionadas, eran, no sólo diferentes, sino abierta e irremediablemente incompatibles, diagnóstico que no parecía acomodarse a otra afirmación, también ampliamente compartida y según la cual, Rusia y los Estados Unidos, encarnación de dos dilatadas esferas de influencia, podrían albergar la tentación de

explotar su respectiva omnipotencia, pudiendo concertar una especie de *modus vivendi*, al margen de otras naciones, perfilando de tal modo una imagen, mitológicamente parecida a la del Dios Jano y distanciándose, en tal sentido, a lo que pudiera constituir lucha abierta, encaminada a la conquista del poder, diferenciando así el temido choque, directo y abierto, de las dos superpotencias. Las dos referidas interpretaciones, parecían acentuadamente distintas y el asentamiento prolongado de la primera, podría implicar la exclusión de la segunda.

Aparte lo aducido, debe tenerse en cuenta que cada uno de los dos sistemas político-sociales aducidos, ha registrado los efectos de una alteración de tipo evolutivo, transformación que consideramos alejada de toda calificación de intrascendencia. Así, de un lado, se alude al neocapitalismo, alteración del sistema tradicional, a impulsos de una proyección de tipo político-social; de otro, se nos ofrece una experiencia, trascendente y aleccionadora a la vez, en el sentido de que aquello que se rotulaba como monblito comunista, ofreciera señales de agrietamiento, en lo concerniente a las relaciones de Moscú y Pekín y en lo relativo a las distintas concepciones de China y de Rusia, respecto a lo que debe considerarse como ortodoxia del comunismo. Claro está, que así como en el denominado mundo libre la inclusión de un Estado en éste o el otro pacto, se traduce en acto de omnimoda voluntad, en contraste, la obsesión soviética representada por el ademán de imponer drásticamente un imperialismo, que, pese a su apariencia proselitista no logra ocultar los designios expansionistas a cargo de Moscú, robustece en nosotros la deducción de que esa especie de imperialismo del kilómetro cuadrado, tiene fatalmente señalado un epílogo, no diferente de otros desenlaces, registrados y padecidos por inclinaciones expansivas, similares a las mencionadas precedentemente.

En suma, el mundo posbélico nos está deparando un proceso de evolución, que, cuanto más se acentúa, más lleva a nuestro ánimo la sospecha de que aún habrá de transcurrir un dilatado espacio de tiempo, antes de que este mundo de la trasguerra, cristalice, previa la general adopción de un nuevo sistema político-social. Falta saber si esa insoslayable alteración habrá de alcanzarse echando mano de procedimientos evolutivos y armónicos, o, por el contrario, el citado proceso registrará choques sangrientos; abarcado por esa doble posibilidad, se encierra el período predramático hoy vigente y respecto de cuya atenuación o agravación, mucho podría especularse.

## ARGENTINA, PERU Y BOLIVIA

*(Una triple y aleccionadora experiencia)*

Con ambición de ofrecer una admisible imagen, interpretativa de lo que auténticamente simboliza el Hemisferio Occidental y ateniéndose a lo que se considera en cuanto evidente contraste, se aludió insistentemente, a los Estados Unidos del Norte y a los Estados Desunidos del Sur, imagen acaso no carente de acierto. Ahora bien, una cosa es referirse a una realidad como la del Nuevo Mundo, y otra, distinta, más ardua y más interesante, que consistiría

en intentar la oferta de una convincente explicación que nos brinda la experiencia, referida a las dos Américas, separadas, geográficamente y políticamente, por la interposición del Río Grande. El citado problema esclarecedor, encierra tan acusada trascendencia, que si lográramos ofrecer al lector de la REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL una versión adecuada de lo que oculta en sus entrañas, probablemente esa inquietante incógnita, referida a las dos Américas, que coexisten y no acaban de entenderse, sería eliminada y con tal liquidación; una deseable luz orientadora, se proyectaría sobre la integridad del Hemisferio Occidental.

Como el problema al cual venimos haciendo referencia, constituye realidad a contar del día en que aquellas tierras índicas dejaron de ser colonias, para irrumpir en la esfera internacional, portadoras de un explicable afán de protagonismo, primero lustros, más tarde, posteriormente, elevados a centurias, se comprende que al antes aludido y famoso pleito, del contraste existente entre el Sur y el Norte del Hemisferio Occidental, se hayan dedicado reiteradas glosas, que aspiran a interpretarlo, pero como el problema resulta ser extremadamente complejo y las exégesis que nos han sido ofrecidas, difieren entre sí, el tiempo, al sucederse, no nos ha deparado una versión atinada y como tal aceptable, para cuantos albergan la inquietud de lograr el cese de esa acuciante incomodidad, se nos ofrece un motivo de perplejidad, si pensamos que es fenómeno específico de la realidad internacional el de la celeridad de las desactualizaciones, pero, que, referido a la experiencia americana, diríase que no constituye realidad, ya que del otro lado del Atlántico, tal fenómeno encierra las características de una persistente continuidad. Se asevera que un problema bien planteado, es cuestión que parece en vísperas de lograr su deseable eliminación, y si esto se reputa como constituyendo evidencia, ello nos estimula a indagar el por qué, en un no muy dilatado espacio de tiempo, se nos brindan tres experiencias, referidas a los acontecimientos políticos, que, en el orden cronológico de su aparición, se han abierto paso, sucesivamente, en la República Argentina, en el Perú y en Bolivia, encabezadas, respectivamente, por Juan Carlos Onganía, Juan Velasco Alvarado y Alfredo Ovando Candía, todos ellos pertenecientes al Generalato.

Una explicación de tal fenómeno, que, a primera vista, pudiera ser pluralmente calificada de sencilla y convincente, se nos ha brindado del siguiente modo: los que se ha registrado en las tres citadas Repúblicas sudamericanas, no debe sorprendernos, ni acaso inquietarnos, ya que las mutaciones de tipo revolucionario, operadas en Buenos Aires, en Lima y en La Paz, no constituyen otra cosa que un tríptico de alteración, determinado por el achaque de inestabilidad política, que no es infrecuente observar en muchas de las Repúblicas americanas. La evidencia de tal inclinación al cultivo de la patología política, nos lo brinda, con notoria acentuación, una de las tres precitadas Repúblicas, Bolivia, nación, que, a contar de 1825, ha registrado más de una centena de golpes de Estado. Esa persistencia en las alteraciones, de tipo más o menos cruento y coercitivo, acusa indudablemente la evidente persistencia de un clima político-social, adecuado para la consumación de tales mutaciones, respecto a la determinación de las causas, internas o externas, provocadoras de esas reiteradas mutaciones y si se nos arguye en el sentido de achacarlas

a la proyección de una innegable inestabilidad política, que se ha enseñoreado de algunas Repúblicas americanas, será imprescindible preguntarse, si lo que genera esa inclinación alteradora de la normalidad política, se debe a la proyección de agentes internos o externos. Así formulada la anterior interrogante, nos será dable establecer contacto con el meollo de la cuestión, objeto de examen. Por considerarlo así, reputamos oportuno centrar nuestras consideraciones, en función de la posible caracterización del diagnóstico que nos proponemos articular seguidamente.

Nadie pondrá en tela de juicio que el Nuevo Mundo padece las consecuencias de lo que se denomina «mal de América», —las intervenciones—, cuya indeseable prolongación, hay que achacar, no sólo a las Naciones americanas, que sufren las consecuencias de una acentuada inestabilidad política, sino, y en no desdeñable proporción, a los Estados Unidos. La responsabilidad contraída a este efecto por el Gobierno de Washington es evidente y se exterioriza, entre otras, en tres direcciones, concurrentes en cuanto instrumento al servicio del llamado imperialismo del dolar o diplomacia de la Wall Street. Primero, intervención coercitiva, a medio de fuerzas expedicionarias norteamericanas, en Repúblicas, como ha sido el caso, hace ya venturosamente muchos años, primero en México, y más recientemente en Santo Domingo. Tales intromisiones, conculcadoras de la soberanía política de las naciones que las padecen, persiguen como finalidad el derrocamiento de un régimen, poco complaciente respecto de las exigencias de la Wall Street y apuntalar otro, diríamos, más *tratable*, para el diálogo con los *trusts* omnipotentes. En tal sentido la responsabilidad achacable a los Estados Unidos, respecto de la gestación de la inestabilidad política padecida por las Repúblicas enclavadas al sur de Río Grande, nos parece innegable y cuya responsabilidad no sólo es achacable a la política internacional practicada por los Estados Unidos en el mundo hispanoamericano, sino a la presión, a veces irresistible y dictatorial, a cargo de omnipotentes Trusts. Sobre este último extremo mucho podrían aportarnos, los archivos, por ejemplo, de la «Standard Oil» o de la «United Fruit Company». Segundo, cuando en alguna República hispanoamericana, se consumaba un acto coercitivo de tipo revolucionario, que implicaba eliminación del régimen político preexistente y a medida, que, con el sucederse del tiempo, se registraba el fortalecimiento de la Organización de Estados Americanos, resultaba ser cada vez más acentuadamente anacrónico el recurso a la intervención armada y para rehuir las reprochables consecuencias de esa persistencia arcaica, se optó por la puesta en práctica de otros procedimientos, no menos censurables que la intervención directa y ello acontecía siempre que se registraba una alteración política, en alguna de las Repúblicas hispanoamericanas, cuya instauración no complacía a los Estados Unidos. Esos cambios, más o menos acentuadamente coercitivos, planteaban a otras naciones del Nuevo Mundo, el problema de reconocer o no al nuevo régimen, instaurado revolucionariamente. Es bien sabido que el destino de tales regímenes se conectaba pluralmente a la capacidad del nuevo Gobierno, para controlar políticamente la integridad del país, tras merecer el asentimiento de sus ciudadanos, y, sobre todo, al reconocimiento explícito del régimen instaurado revolucionariamente, por parte de los otros Estados americanos; si el primero se consideraba alcanzado, pero no así el segundo, ello equivalía a procurar a las naciones americanas expectantes un poderoso elemento de presión,

respecto del régimen coercitivamente implantado, tanto más decisivo cuanto mayor fuese el poderío del Estado que optara por practicar la denominada doctrina del «no-reconocimiento»; ello hace innecesario agregar cuán poderosa eficiencia podría alcanzarse, cuando era el Gobierno de Washington quien esgrimía la doctrina del no-reconocimiento y ello en un plural sentido, tanto en lo concerniente a las relaciones entre Norteamérica y el instaurado régimen revolucionario, cuanto en lo relativo a la posible reacción, de asentimiento, silencio o de no-reconocimiento, a cargo de una o varias naciones hispanoamericanas, sumidas en una inquietante crisis de perplejidad. De lo que implica en cuanto medio de acción decisoria la técnica del no-reconocimiento, se nos brindará una aleccionadora experiencia, en los años subsiguientes a la primera guerra mundial y a propósito de las relaciones entre Estados Unidos y México, cuando aquellos se resistían a reconocer el régimen político imperante al sur del Río Grande. Para obviar lo que implicaba esa extraña situación, en el seno de la entonces existente Sociedad de las Naciones, se abrió paso una sugerencia, consistente en reconocer a México como miembro de la Sociedad de las Naciones, considerando que aquella determinación admisible, posiblemente influiría e incluso eliminaría, la extraña postura de los Estados Unidos, respecto del régimen mexicano.

La sedicente doctrina del no-reconocimiento de gobiernos de etiología revolucionaria, arranca de 1907, cuando el doctor Carlos Tobar, ecuatoriano, sugería la no prestancia de asentimiento a regímenes políticos, implantados por medios revolucionarios, doctrina que, posteriormente, fuera aceptada condicionalmente, al firmarse el Tratado de paz y amistad entre algunos Estados centroamericanos, doctrina que sugería aplazar el reconocimiento, en tanto el pueblo, en elección libre, «no hubiese organizado el país en forma institucional». Ahora bien, cuando el citado sistema cobró relevancia, fuera a sugerencia del Presidente Woodrow Wilson, en su discurso de Mobile, de 11 de marzo de 1913, sugiriendo el no-reconocimiento, respecto de regímenes instaurados revolucionariamente. La desigualdad existente, en cuanto a poderío y medios de presión, entre los Estados Unidos y las otras Repúblicas americanas, calibra adecuadamente la trascendencia del ademán dialéctico, a cargo de Wilson, en contraste con la irrelevancia práctica de la denominada Doctrina Tobar. Es decir, que los Estados Unidos disponían de un poderoso medio de presión, que no sólo afectaba a las relaciones entre Norteamérica y el Gobierno cuyo reconocimiento se denegaba, sino que debía implicar notoria repercusión sobre otras Repúblicas americanas, perplejas ante esa posición negativa, propugnada y mantenida por los Estados Unidos.

La mencionada reacción negativa, por parte de Washington, constituía innegablemente un artificio que, en cierto modo, equivalía a la agravación del ya mencionado «mal de América», es decir, a la intervención de un Estado en los problemas interiores de otro. Tal peligro fuera claramente entrevisto por el canciller mexicano, Jenaro Estrada, el cual, en nota de 27 de septiembre de 1930, transmitía instrucciones a sus representantes diplomáticos, aseverando que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos porque considera tal práctica como denigrante, «que sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser

calificados, en cualquier sentido, por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica, al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros».

Lo anteriormente expuesto, pecaría de inconcluso, si no agregásemos que existe otra actitud tan peligrosa y condenable como el no-reconocimiento, y ello se registra a través del prematuro reconocimiento, bien sea de un nuevo Estado, bien de un Gobierno revolucionario, lo cual engendra repercusiones notorias en el orden internacional. Tal ha sido el caso de Panamá, que siendo Departamento colombiano, el 3 de noviembre de 1903 proclama su secesión respecto de Bogotá. Tres días después, el Gobierno de Washington D. C. reconoce a la nueva República y dos semanas más tarde Norteamérica y la naciente República signan un Convenio, a virtud del cual los Estados Unidos adquieren el derecho para construir lo que es hoy canal de Panamá, en cuyas orillas se instaura una zona de soberanía norteamericana, vía de comunicación interoceánica, iniciada en 1891 por la Compañía francesa, representada por Fernando de Lesseps, que tras los llamados en París escándalos de Panamá se declarará en quiebra en 1893.

Consideramos que lo referido pone claramente de manifiesto de qué modo en las relaciones entre los Estados Unidos y las Repúblicas americanas de estirpe hispánica ha jugado destacado papel la doctrina del, tanto la teoría del no-reconocimiento, cuanto la de un reconocimiento prematuro, sea de un Estado o de un nuevo régimen político y tales antecedentes y las referidas enseñanzas justifican las aprensiones exteriorizadas por el citado canciller mexicano en su comunicación de 27 de septiembre de 1930 a los representantes diplomáticos de su país. (Sobre la doctrina del no-reconocimiento o del reconocimiento prematuro puede consultarse una lúcida versión a cargo del profesor mexicano Carlos Sepúlveda, en su «Curso de Derecho Internacional público», páginas 222 a 227, 3.ª edición, Editorial Porrúa, México, 1968.)

Si la analizada técnica norteamericana del no-reconocimiento, inicialmente referida y limitada a las relaciones interamericanas, sorprende por más de un motivo, aún resulta ser más acentuada nuestra extrañeza, si recordamos que tal criterio desaprobatorio se intentó extender al continente asiático, dando así nacimiento a la denominada *Doctrina Stimson*, patronímico del que, a la sazón, desempeñaba el cargo de Secretario de Estado norteamericano. La citada doctrina fuera formulada el 7 de enero de 1932, en cuanto reacción respecto de la política internacional, visiblemente expansiva, concebida y realizada por el Japón, cuando el Gobierno de Tokio, queriendo hacer frente a lo que consideraba acuciante problema de plétora demográfica, intentaba construir la denominada Gran Asia Oriental, que, en gran parte, debía constituirse con la anexión, no por indirecta menos innegable, alcanzada a expensas de la incorporación de las denominadas Tres Provincias del Este, rotuladas por Tokio como el Manchukuo. Para hacer frente a este ademán expansivo, Stimson propugnaba la aplicación de su citada doctrina, a cuyo tenor los Estados Unidos no reconocerían anexiones en Asia, que implicaran violación evidente de tratados internacionales preexistentes. La Doctrina Stimson fue aceptada por el «Comité de los 12» del Consejo de Seguridad de la Sociedad de las Naciones (16 febrero de 1932), así como por la Asamblea Extraordinaria, por Resolución

de 11 de marzo de 1933, acordando «abstenerse de reconocer el régimen actual de Manchukuo, ni *de jure*, ni *de facto*. Así se logra proveer de efectos extra-americanos la Doctrina Stimson, extensión tanto más sorprendente cuanto que los Estados Unidos no eran miembros de la Sociedad de las Naciones, extremo que éstos no desconocían, como lo revela el acuerdo anteriormente citado, donde se estipula «que la Sociedad de las Naciones, respecto de Manchuria, se abstendrá de toda acción aislada y continuará concertando su acción con los Estados interesados *no miembros de la Sociedad de las Naciones*».

Además, logran los Estados Unidos el asentimiento a tal Doctrina, por parte de las Repúblicas americanas, es decir, que no sólo en la Sociedad de las Naciones, sino en las Repúblicas del Nuevo Mundo situadas al sur del Río Grande, la Doctrina Stimson suma adhesiones en extremo sorprendentes. Así se induce de lo contenido en el Tratado Saavedra-Lamas, de 10 octubre de 1933, donde, en esencia, se refleja la citada Doctrina, y como dicho Tratado fuera expresamente mencionado y aprobado, en las «Conversaciones sobre mantenimiento, garantía y restablecimiento de la paz», signados en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1936, en cuyo artículo 1.º se hace alusión a dicha Doctrina, de ello se infiere que la Doctrina Stimson alcanzara un rango claramente hemisférico. Ello no impidiera al Japón instalar en Sin-King al emperador Pu-Yi, auténtica marioneta, que Tokio consideraba adecuada para la construcción de la Gran Asia Oriental.

De lo anteriormente expuesto parece adecuado inducir que la Doctrina del No-Reconocimiento constituía, manipulada por los Estados Unidos, un poderoso elemento de presión, para lograr una finalidad, cual era imposibilitar la instauración y permanencia en el Hemisferio Occidental de regímenes políticos de origen revolucionario que, desde Washington, se considerasen como obstáculo interpuesto, respecto de la práctica de la política internacional expansiva norteamericana. Bien entendido, que no se trataba de una mera e inofensiva figura retórica, sino de un poderoso elemento de presión, para adaptar a las conveniencias norteamericanas las mutaciones políticas que se registrasen al sur del Río Grande. Es decir, que los Estados Unidos se adjudicaban una especie de derecho de veto potencial, reservándose la facultad de interpretarlo unilateralmente, como había sido ya el caso en lo concerniente a la Doctrina de Monroe.

Tercero, *last but not least*, acaso de todos los medios empleados en Norteamérica, para consolidar debidamente los beneficios de su hegemonía, respecto del mundo hispanoamericano, tal vez el más peligroso y eficiente, debe referirse al sistema del cual haremos seguidamente mención.

La política internacional de los Estados Unidos, en procura de un colocutor, adecuado y tratable, se cifra en la siguiente inclinación, puesta en práctica y que lograra alcanzar prolongada vigencia: se aludía, a propósito de Iberoamérica, a las Repúblicas, regidas a veces por un dictador o por sus adherentes o de República bajo la acción de un reducido número de familias destacadas, cuya omnipotencia era visible y condenable. De tal realidad se deducía una consecuencia no ciertamente irrelevante: que los Estados Unidos propendían a dialogar con esos sistemas políticos *sui generis*, de tipo oligárquico, colocutores ideales respecto de las apetencias expansivas, vinculadas a la Wall Street. Al margen de esas limitadas relaciones, especialmente en lo que afectara a deter-

minadas Repúblicas, quedaba la gran mayoría de la población, población en situación aflictiva, integrada por indo-americanos, lamentable imagen de países en subdesarrollo. Los Estados Unidos, acaso afectados de evidente miopía, no lograban penetrar en las esencias del problema, ignorando que cuanto más se recurriese a mantener diálogos cerrados con las oligarquías, en parecida proporción se incrementaba el malestar de una gran mayoría de indígenas, torpe e inexplicablemente ignorada su existencia por los citados colucutores. Así se incrementaba un malestar social, adecuado caldo de cultivo para que en aquellas tierras fermentasen disculpables inclinaciones disconformes. De ello puede ofrecernos adecuado testimonio el gobernador Rockefeller, después de consumado, por tierras iberoamericanas, su viaje de buena voluntad, inclinación esta última, a nuestro entender, indiscutible. A nadie debe sorprender lo registrado a lo largo del mencionado desplazamiento, si se tiene en cuenta que en la misma proporción en que despierta la conciencia indígena deviene progresivamente irrealizable prolongar situaciones que constituyen otros tantos intentos, afectados por el achaque de anacronismo.

Respecto de las tres ya citadas mutaciones políticas, registradas por orden cronológico y respectivamente, en Buenos Aires, Lima y Bolivia, no sería adecuado sostener que nos encontramos frente a golpes de Estado, semejantes a otros, antes registrados en el Nuevo Mundo a lo largo de los dos últimos siglos, y mucho menos todavía (apreciación que acaso contribuya a diagnosticar debidamente las citadas alteraciones político-sociales) que como consecuencia de esas mutaciones de tipo revolucionario y no cruentas se persiguiese la instauración de un dictador ideal colucutor para los magnates de la Wall Street. Antes, esos golpes de Estado encerraban significación eminentemente política; ahora, las inclinaciones de los tres regímenes instaurados encierran preponderante contenido social, claramente perceptible, innovación que en los anales políticos de Hispanoamérica debe ser valorada adecuadamente, ya que, a nuestro entender, se está abriendo paso en el Nuevo Mundo una inclinación no exclusivamente de alteración política, sino preponderantemente social, mutación que no sería adecuado considerar como parecida a otras alteraciones precedentes, clásicas en Iberoamérica y en tal sentido efímeras y sin dejar huella esperanzadora de su paso.

Precisamente la hondura de la experiencia que se está registrando a través de la presencia de los generales Juan Carlos Onganía, Juan Velasco Alvarado y Alfredo Ovando Candis, en las tres precitadas Repúblicas americanas, nos ofrece la medida de la compleja y azarosa estructuración y ante una alteración de tal envergadura aquellos que desde esta orilla del Atlántico somos espectadores cordiales, animados del vehemente anhelo de que las mutaciones político-sociales iniciadas, posibles y deseables, se consumen venturosamente, consideramos cuánto habrá de comprensión y prudencia en la concesión de un amplio margen de confianza, dispensada a quienes intentan aportar soluciones originales y no plagios, que han evidenciado plenamente su inoperancia y de tales muestras de comprensión y tolerancia deseáramos fuesen partícipes cuantos, al norte del Río Grande, no han logrado captar hasta el presente lo que encierra de justa, legítima y prometedora la inquietud que anida en el ánimo de los que aspiran a posibilitar y encauzar la beligerancia constructiva de toda aquella prominente mayoría de indígenas, sobradamente merecedores de que en el mundo hispano-

americano se instaure un sistema político-social inspirado en el tríptico, instaurador, de más luz, más virtud y más justicia.

Convendría que los Estados Unidos meditasen hondamente respecto de un extremo trascendente, cual es si al sur del Río Grande impera, más o menos acentuado o más o menos atenuado, ese peligroso tipo de neocolonialismo económico-financiero, no menos grave, amenazante y cristianamente condenable, que el imperante en el período florido de los grandes Imperios Coloniales y de la trata de negros. Por lo menos en la América de estirpe hispánica parece descontada una respuesta positiva. Contra esa supervivencia se alzan los regímenes político-sociales, instaurados en la Argentina, Perú y Bolivia, y a tal reacción dispensamos una adhesión incondicionada y desde esta orilla europea hacemos votos por que el éxito corone los propósitos perseguidos por aquellos que piensan controlar sus riquezas, para bien, especialmente, de los desposeídos.

CAMILO BARCIA TRELLES

